TODAS LAS MUJERES CATÓLICAS DE LA PROVINCIA

Obligadas por las críticas circunstancias de la presente hora, llegamos al estadio de la política, enviando un saludo cordial a todas las mujeres católicas de la provincia.

Una tenaz campaña de las masas revolucionarias contra las derechas españolas, viene agraviando, sin descanso ni respeto, nuestros más caros sentimientos y creencias, violando nuestros más preciados derechos y atacando los fundamentos del orden social y nuestras más gloriosas tradiciones, hasta el extremo de tratar de ridicularizarlos y borrarlos, designio que alcanzaría si no salimos en defensa.

Pretendense en especial: *Abatir y esclavizar la Iglesia*, expulsar las órdenes religiosas, despojarlas de sus bienes, privarlas de sus catedras, suprimir la enseñanza y la subvención que se les daba a título de indemnización por los bienes de que se la desposeyó; oprimir a los creyentes, ya negándoles permiso para cumplir sus deberes religiosos en las grandes festividades de la Iglesia, o para celebrar las procesiones tradicionales, ya coaccionando a los sacerdotes y seglares con multas y amenazas de que la República se hará sentir en degrado, si no defendemos los templos contra las turbas incendiarias, o castigándolos como perturbadores, los seglares en tal intento.

Establecer el monopolio escolar, nacionalizando la enseñanza, es decir, suprimir los colegios, y forzándonos a cosiear una enseñanza que rechazamos, enseñanza que trata de apoderarse del alma del niño, de destruir nuestra más entrañable labor educadora y de inculcar la rebeldía de los hijos contra los padres, la familia y la sociedad.

Búscase la disolución de la familia, facilitando, incluso por el mutuo acuerdo, el divorcio vincular, equiparando la vida honesta con la viciosa, los hijos legítimos con los ilegítimos, desencadenando así las pasiones y cargando al Estado con sus consecuencias.

Se ponen en peligro los más legítimos intereses y *se extiende la propaganda a difamar a las derechas*, presentándolas como usurpadoras, retrógradas e indeseables, a fin de crear contra ellas un ambiente de desprestigio y odiosidad que justifique en todo respecto los intentos de expropiarlas, coaccionarlas y atropellarles su propiedad.

Hay que oponerse a tan aguda campaña, con la fuerza de nuestra unión, el amor a las instituciones combatidas, la plenitud de nuestro derecho y la dignidad de nuestra conducta, o de lo contrario, resignarnos a vivir oprimidos o a huir avergonzadas.

Las mujeres de Cuenca, conscientes de su misión, seguras de su derecho y firmes en sus creencias, no nos resignamos a vivir perseguidas y vejadas, por una política antidemocrática, de excepción y de «agresión», ni a ver negadas para nosotras, la libertad religiosa y de enseñanza que se concede en los pueblos más cultos, ni a ser privadas del derecho de elegir el colegio que deseemos para nuestros hijos, ni a exponernos a que en las escuelas del Estado, se les dé una cultura opuesta a la que les demos en el hogar, se desprestigie y destruya nuestra labor educadora y se les sustituya el amor a Dios por el amor a un funesto político ruso, como ya ha sucedido en otros países.

Queremos defendernos, y para ello, desprovistas de intereses particulares, tenemos que organizarnos bajo un plan, imponernos los sacrificios necesarios, adiestrarnos en el conocimiento y práctica de los nuevos derechos y deberes, recoger las iniciativas y centuplicar la eficacia de los esfuerzos y sacrificios individuales, laborar sin tregua, dentro de la Ley, con serenidad y perseverancia hasta hacer respetar nuestros derechos. No debemos hacer un bando más que disgregue y esterilice nuestros esfuerzos, sino una asociación coordinada con las análogas, para actuar eficazmente contra la masa revolucionaria que amenaza las instituciones básicas del orden social.

Con tal objeto, hemos constituído legalmente, la *Asociación Femenina de Acción Nacional en la provincia de Cuenca*.

Sería suicida hacer dejación de los derechos políticos que acaban de sernos reconocidos, y dar lugar a que el feminismo izquierdista nos lleve la ventaja.

Las mujeres de Cuenca, formadas en la abnegación y en el sacrificio, nos impondremos uno más por la defensa de los principios que tanto amamos: RELIGION, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD; y respondiendo al movimiento renovador de las de otros puntos de España, nos incorporamos a la política, exentas de personalismos, en la hora de la adversidad y no en favor de los que reparten mercedes, sino de los perseguidos, haciéndolo, con el generoso intento de defender nuestros principios y de infiltrar en la vida política los de la democracia cristiana.

PROPUGNAMOS

El *reconocimiento de la plena personalidad y libertad de la Iglesia*, para regirse por sus propias reglas y vivir con dignidad; la *necesidad de un concordato* que dirima las cuestiones planteadas a la Iglesia y asegure la paz religiosa; la *igualdad* jurídica y efectiva de los ciudadanos ante la ley; *la libertad* de asociación, enseñanza y profesión.

La defensa de la familia contra el divorcio vincular y contra la equiparación de la legitimidad e ilegitimidad de los hijos; la del derecho de los padres a dirigir la educación e instrucción de sus hijos conforme a sus creencias; y la igualdad jurídica del hombre y la mujer, sin mengua de nuestra misión maternal y conciliable con la autoridad paternal.

ORDEN jurídico y material para el respeto a la religión, el trabajo, la propiedad y la conservación de nuestro patrimonio histórico, artístico y económico. Imperio del derecho y reforma del mismo por vías legales.

Estimación cristiana del TRABAJO, y del trabajador intelectual o manual. Redención del proletariado, mejora y ascenso social del mismo: el salario vital y familiar; los seguros sociales que aminoren en los hogares de los obreros el pavoroso temor de su enfermedad, inutilidad, vejez o muerte y el *seguro de maternidad*; la participación de beneficios, según los rendimientos y el accionariado obrero, como postulados de la sociología católica, pero no a costa del desgaste o destrucción de la riqueza ya creada o de la muerte del estímulo del patrono, sino a base de la reciprocidad, pericia y rendimiento del obrero y de su compenetración y solidaridad con el patrono.

Afirmamos el derecho de PROPIEDAD, aún privada, con sus limitaciones y deberes de Justicia y caridad, para el bien común; la difusión de la propiedad, el acceso de los obreros a la misma y su expropiación por evidente utilidad social, siempre que sea indemizada y no rebase prudentes límites de extensión, calidad, renta y circunstancias familiares, con el objeto de no sacrificar inútilmente los derechos de los propietarios, ni atentar contra la conservación de su familia.

Nos oponemos a los avances sistemáticos y precipitados de socialización de la riqueza, a la confiscación de la misma y a las leyes de excepción contra la de la Iglesia y la de los particulares que la cultivan bien y por su cuenta.

Acatamos el régimen vigente como legítimo Poder, colaboraremos, según nuestra ideología, a su mejor gobierno, y lucharemos, dentro de las leyes, por las injustas o persecutorias.

Propugnamos en definitiva, un régimen de convivencia para todos los españoles y un gobierno para el bien general.

Aspiramos a hacer una política de sano feminismo cristiano, a fin de reivindicar los derechos y posición que nos corresponden como ciudadanas, como madres, como esposas y como obreras. Y al defender la religión, que es el lazo de amor, queda excluída como instrumento de combate o de persecución, obligándonos a estimar a nuestros adversarios como hermanos equivocados.

¡Conquenses! La defensa de estos ideales amenazados, reclama vuestro concurso personal y pecuniario.

Vosotras, que sois modelo de abnegación y de entereza, ayudadnos a defender nuestro común ideal.

Vosotras que, con intuición del peligro, conocéis el que nos rodea y las necesidades de cada hora, haceos cargo de que la gravedad de la actual, demanda nuestra unión. Afiliáos, pues, a la «Asociación Femenina de Acción Nacional en la provincia de Cuenca», que, con fé en la justicia de la causa, ardor en su defensa y tenacidad en el empeño, el triunfo será nuestro.

No desoigáis el llamamiento de quienes, como nosotras, obramos libres de egoismos, apremiadas por las circunstancias, e impulsadas por el amor a la Religión, a la Familia, a los hijos, a la armonía social y al engrandecimiento de España y de la provincia de Cuenca.

Presidenta,
D.ª María del Carmen Page, de Alique

Vicepresidenta,
D.ª Narcisa Morales, viuda de Verde

Secretaria,
D.ª Albina Benítez

Vice-Secretaria,
D.ª Aurea López Muñoz

Tesorera,
D.ª Claudina Rodríguez,

Vice-Tesorera,
D.ª Concepción Muñoz, L. Fontana

Vocales:
D.ª Manuela Cañada, de Lòpez Cobo, D.ª Carlota Pedraza, viuda de Muñoz, D.ª Mariana Moreno, D.ª Patrocinio Ramírez, de Muela

CARTAS INGENUAS

VIII

Mi siempre querido tío: Aunque usté me trate a veces de que soy un poco bruto, he observao que estoy conforme en lo que me dice en su última carta, y que yo también estoy confuso con la marcha de la república, que creí sería más sencillica, más democrática y sin ese lujo que antes creticaban a los monarcas de los reyes; pero han salío por otro lao y en las fiestas de cuando don Niceto tomó posesión de la Presidencia, se han gastao mucho, pa hacer lo mesmo que enantes y que tanto creticaban en los mitines republicanos. Es verdá que una cosa es pedricar y otra dar trigo, y a más, no parece sino que con mucha tropa y música y cornetas pareciese que había mucho entusiasmo y lo que hay es mucho parao y mucho disgustao de como marcha ésto.

Pa colmo de que tó salga mal, este año el gordo de Navidad ha sío pa el gobierno o como dicen pa la reserva, como si el gordo fuera un melitar a quien el señor Azaña ha mandao a la reserva por la edad. Y precisamente es en el año que más falta hacían unos millóncejos que alegraran un poco la vida de unos cuantos españoles. Verdá es, que tenía que venir la república pa ver cosas que nunca en jamás se han visto.

En Madriz vide a uno que me se regolvieron las tripas al ver como engañan al pueblo los políticos de agora. Era Miguel el gallego, que cuando yo era soldao estaba de medidor en la taberna que había frente al cuartel, y que siempre estaba pedricando en socialista y hablando mal de los políticos, de los ricos, de los melitares, de los curas y de tó bicho viviente. Agora le han sacao deputao socialista por Galicia, aunque es más bruto que yo, y tiene cuatro mil reales al mes por ser deputao y a más le han hecho no sé qué de eso del petróleo y le dan unos cuantos miles de duros por no hacer ná; y agora digo yo, que cuando él nos decía que había que sacrificarse pa redimir al obrero proletario era mentira, pues el obrero proletario es el que se ha sacrificao pa redimirle a él. Como iva enlevitao entre los de las reconstituyentes, no le pude hablar, que bien le conocí, pero si le hablo le digo cuatro frescas pa que sepa lo farsante que ha sío y como desfruta mientras los obreros piden limosna pa comer. Lo pior es que como éste hay muchos que me están abriendo unos ojos como platos soperos.

Espero que to esto se acabe el día que suba mi jefe (por agora) Lerrús, que dicen va a meter en cintura a tanto socialista falso que han engañao al pueblo y no se acuerdan de lo que prometieron. Si así fuera, nos haría a las gentes honrés un buen servicio, pero me temo que tó va a quedar en agua de borrajas.

Para que sepa usté como está el cotarro, no sé si sabrá lo que ha pasao en Castildoncel, pueblo cercano a este mío, y si no lo sabe se lo voy a contar. Es el caso que a Castildoncel fueron unos forasteros en un automóvil, que se dijeron muleteros pa engañar, y que a media noche se salieron de la posá y se fueron al comercio que allí tiene uno que llaman Emelecio de Zamora y quisieron robar; pero como hicieron ruido se despertó el Emelecio y aunque chiquitín fué valiente, pues con una escopeta de caza les tiró dos tiros con perdigones zorreros y aunque estaba a oscuras la tienda, debió de darles pues se vieron gotas de sangre en la puerta. Los ladrones huyeron en el auto y no se ha sabío de ellos, pero vino el juez, el alcalde y demás presonas de éstas y se abrió juicio y el resultado ha sío que los ladrones no han aparecío y al Emelecio le han puesto cincuenta duros de multa por tener escopetas sin licencia de armas. Esto, querido tío, no es de justicia, pues los creminales van armáos hasta las uñas sin tener licencia, y uno no se pué defender cuando le vienen a robar a su casa, sino que parece que hay que abrirles la puerta, tratarlos con fineza y encima darles las gracias porque se han acordao de uno y más darles un puro pa el camino. Yo no apruebo ésto y por si acaso ya me he preparao una almaina que pesa diez quilos por si vienen: a pocos pescaré, pero al que le pesque le hago migas, y como no es arma de fuego no necesito licencia ni ná. En mi corto entender esto no está bien, que desarmen a las personas decentes y dejen libres a los que no lo son.

Por aquí pocas novedades: hacen muchos hielos y las siembra está parà como los obreros, sin querer llover por más que se toca el himno del señor Riego, y sin venderse un grano a pesar de tener ya la Constitución.

Me se hace tarde pa echar ésta al correo y termino enviándole un abrazo de su buen sobrino,

Filiberto Castellano.

Por la transcripción:
Juan de Cuenca.

De broma... y de veras

Según la prensa de Madrid parece que se paralizan las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel, cuando se halla tan agudizada la crisis del trabajo.

En cambio, el Gobierno ha creado no sé cuántas plazas de Delegados del Trabajo con el sueldo de diez y ocho mil pesetas.

Acaso se adjudiquen varias de esas plazas a diputados socialistas, y entonces pueden sentirse satisfechos los obreros parados, porque, comiendo los padres de la patria, todos los estómagos de los proletarios harán la digestión de las pesetas por medio de sus representantes.

* * *

En Ciudad Real la comisión gestora de la Diputación provincial ha suprimido la consignación que tenían los Capellanes del Hospital y del Hospicio.

Pero se han aumentado los comisionados gestores en mil pesetas sus dietas respectivas.

¡Eso es vivir; y lo demás, escrúpulos de monja!

* * *

El distinguido literato Pérez de Ayala, diputado de las Constituyentes, embajador en Londres, gran enchufista y antiguo alumno gratuito de los Jesuitas, con motivo de la crítica de su obra «A. M. D. G.», y para defenderse de algunas acusaciones apela al patriotismo.

Claro es que para su capote puede presentarse como modelo de patriotas.

Y cobra muchos miles de duros en esta República de trabajadores.

Y por gratitud a los Jesuitas, que gratuitamente le dieron instrucción, los ataca.

¡Vaya un patriota!

PACO.

La reforma Agraria en el Ateneo

El Sr. García Gutiérrez, que ya intervino en nombre de la Cámara de Ciudad Real, insiste en que la reforma de parcelación no puede ser uniforme. (Exacto). En muchas tierras, para obtener beneficios hay que unir la agricultura con la ganadería. La parcelación pequeña será un fracaso. Aduce ejemplos de España, Rumanía y Rusia. Llegando al 30 por 100 la contribución del agricultor español, lo que le reste al campesino sería insuficiente para vivir.

Sostiene la legitimidad de los derechos de los actuales propietarios, que los que no han comprado sus fincas, las han adquirido de sus antepasados quienes, a su vez, las ganaron con su trabajo.

La ocupación temporal por Comunidades de campesinos, es un despojo, por la insolvencia del ocupante. La garantía de los auxilios agrarios es ilusoria, porque si la cosecha ha de servir a aquél para vivir, y para eso no basta, ¿qué queda para la garantía?

Acusa la injusticia de que los tributos para la reforma, pesen sólo sobre la agricultura, en vez de gravar toda la riqueza nacional.

El Sr. Senador Gómez en carta dijo que el problema hay que reducirlo a números. El obrero no puede vivir con lo que percibe, ni el propietario dar más. Hay que reformar el sistema tributario como única salvación.

El Sr. Mora representante de la Cámara de Valencia, entiende que no se puede ser cultivador, mas que siendo propietario y teniendo ilusiones en la profesión. Rechaza la forma egoista en que se ha presentado este problema; como lucha de clases. Las dificultades de la vida del campo producen el absentismo, mal que no se corregirá mientras al agricultor le falte holgura y comodidad. Considera la propiedad como un derecho y un deber humano. El cultivo debe ser obligatorio. Se debe conceder al arrendatario el derecho de retracto y el de obtener la plena propiedad, y distribuir la plus valía entre éste y el propietario... Que no hay que dar tierras, sino agua, y por no haber política agraria, están los agricultores mal considerados de las demás clases.

El Sr. Bueno, del Instituto agrario de Salamanca, acepta la tendencia del proyecto, favorable a la pequeña propiedad y contraria a la grande, pero lo rechaza en cuanto significa el primer paso de reformas extremistas funestas para España. Describe la situación del labrador castellano, para que no se engañen los que sueñan con la pequeña propiedad, y aboga por el patrimonio familiar, como nosotros.

El Ingeniero, Sr. Aranda Heredia, sostiene que la reforma es una necesidad, pero que no ha de lograrse más que aumentando el rendimiento de la agricultura. El proyecto anula el estímulo de los labradores, limita el problema al latifundio y al paro, menoscaba la ganadería y reduce la tierra del propietario a una extensión insuficiente para producir en condiciones económicas.

El Sr. Luna opina que el proyecto ha producido la desconfianza a los propietarios, los cuales han suspendido las obras, aumentando el paro. Solicita un impuesto al absentismo para obras hidráulicas y caminos vecinales.

El señor Reina, de la Asociación de Olivareros, sostiene que el proyecto es injusto porque declara expropiables las tierras cultivadas, lo mismo que las incultas. Defiende el derecho de legítima de los hijos, las obras hidráulicas y la necesidad de saber, previamente, lo que la reforma va a costar, qué tierra va a expropiar, a quién se va a dar y lo que se conseguirá con ello.

El señor Hernández hace resaltar que las Juntas locales se conviertan en un arma caciquil para favorecer a los amigos y perjudicar a los adversarios (esto es de clavo pasado), aduce ejemplos. Los propietarios se asegurarán el servicio de los buenos obreros y los peores quedarán para la Junta y la reforma. Los obreros en Andalucía, ya no quieren la tierra porque saben que no les redimirá.

Para el señor Tejada, el proyecto es extemporáneo, tardío y antieconómico. Para otros, entre ellos el representante de la Asociación de técnicos de la agricultura (léase, peritos afectos a la U. G. T.) la reforma es necesaria (ya lo sabemos) y urgente y el modo de solucionar el problema: la socialización (¿?). Para otros, imposible, porque lo que hace falta son pesetas y el Estado no ha de facilitarlas, y porque lo probable es que—del mismo modo que en los países danubianos y en los catorce países en que la reforma se ha verificado a base de dividir la propiedad—se llegará al fracaso y se condenará a una vida miserable a los pequeños propietarios.

Don Baldomero Argente estima la reforma necesaria, e insuficiente el proyecto para resolver la cuestión. Las reformas agrarias europeas, han consistido esencialmente en quitar las tierras a los que las tienen para dárselas a los que carecen de ellas, con ayuda económica del Estado, pero creando pequeños propietarios que viven en los límites de la miseria, a nivel más bajo que el de los obreros. Añade que la idiosincrasia de nuestro pueblo, no se inclina al cultivo en comunidad, sino al de cada labrador en su parcela; pero esta tendencia a la división es contraria a las modernas teorías económicas defensoras de la concentración.

Cada paso del proyecto, es una injusticia. La habrá en cuanto que no alcanza a todos los menesterosos; en cuanto que todos los ciudadanos—y entre ellos muchos necesitados—quedarán gravados con el gasto de la reforma en favor de los asentados, a cuyas injusticias se une la de las expropiaciones no abonadas íntegramente. Propone la contribución con arreglo, no a la producción real, sino a la de que sean susceptibles las fincas, a juicio pericial.

El director de Solidaridad Obrera de la C. N. T., combate el proyecto, diciendo que los socialistas sólo pretendían ocupar el Poder para su medro personal, y que el problema sólo se solucionaba entregando las tierras a los Ayuntamientos para que los obreros, de cada uno, las exploten en común y se beneficien del total producto del campo. (Y los demás, a morir de hambre).

La Relojería ARROYO

por 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados.

Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.

Visíteme y se convencerá

Calderón de la Barca, 14
CUENCA

Precio único: 3 PESETAS

PENSION HELVETIA

— DE —

SANTIAGO VERA

ATOCHA, 103 al 107, pral.

MADRID

— TELEFONO 72.560 —

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.

Tranvía entre pensionistas a la puerta de casa.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Periódico de Cuenca. El, 2/1/1932